

6210

6833

JIMENEZ JIMENEZ, Roque (a) Gitani-
No, hijo de Manuel y Margarita, natural
de Huesca, de estado soltero, profesión
pañero, de veinte años, con instrucción;
domiciliado últimamente en Valladolid;
procesado por resistencia a Agentes de
la Autoridad; comparecerá, en término
de diez días, en la Cárcel de esta ciudad
a constituirse en prisión. 6124

6834

JOAQUIN, Adelfo, natural de Portu-
gal, de treinta años, bajo de estatura,
grueso y viste como los portugueses jer-
naleros, en esta ciudad donde está domi-
ciliado en la calle del Norte, número 8;
procesado por el delito de lesiones; com-
parecerá ante el Juzgado de instrucción
de Badajoz, a prestar indagatoria dentro
de los diez días siguientes, advirtiéndose
que contra el mismo se ha decretado la
prisión provisional. 6185

6835

LERIN LERIN, Jerónimo, hijo de Man-
ricio y J. equina; domiciliado últimamen-
te en Moneva; comparecerá, en término
de ocho días, ante el Juzgado de instruc-
ción de Alcañiz, para cumplir veinticin-
co días de Cárcel, en causa por hurto,
bajo apercibimiento de ser declarado re-
beld. 6183

6836

LOUREIRO GARCIA, Liborio; domici-
liado últimamente en San Pedro de Na-
cla, Ayuntamiento de Ercos en este par-
tido; procesado por hurto; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de instrucción de Lugo. 6149

6837

MORENO CAMPOS, José; domicilia-
do últimamente en Sevilla; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para
recibirle declaración, ofrecerle el suma-
rio y ser reconocida por el forense en
causa por lesiones que sufre la misma,
instruida por el Juzgado de instrucción
de Sanlúcar la Mayor, con el número 77
del corriente año. 6211

6838

PENA INCOGNITO, José; natural de
Fraura, de estado soltero, profesión sir-
viente, de diecisiete a dieciséis años, de
estatura alta, color moreno, sin bigote,
pelo negro, viste pantalón negro de pana
rayada y una garbaldina de bayeta azul,
cubriendo la cabeza con una gorra del
mismo color; domiciliado últimamente
en Fraura; procesado por hurto; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juez de instrucción de Pineda de Mar. 6209

6839

PEREIRA SAN ROMAN, Lino (a) Ma-
co; hijo de Braulio y de Francisca, natu-
ral de Aldeanueva de Barbarroyas, esta-
do soltero, profesión jornalero, de treinta
y un años; domiciliado últimamente en
Adosera; procesado por atentado; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción de Talavera. 6173

6840

PEREZ COVARRUBIAS, Julián; de
dieciocho años, profesión sirviente; hijo de
Jesús y de Sobera, natural y vecino de
Valladolid, donde ha estado últimamente
domiciliado; procesado por el delito de
estafa; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción de
Carrión de los Condes, a fin de notificar-
le el auto de conclusión del sumario. 6101

6741

PICON LLULL, Tomás; natural de
Amposta, estado soltero, profesión las de
su sexo, de treinta y nueve años; domi-
liado últimamente en Barcelona; proce-
sado por estafa, sumario número 549 de
1903; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción del
distrito del Hospital, de Barcelona, para
constituirse en prisión. 6140

6742

PLATERO VILLADARA, Francisco;
natural de Nerja, provincia de Málaga,
estado soltero, de treinta años; domicilia-
do últimamente en Málaga; procesado
por robo; comparecerá, en término de
diez días, ante el Juzgado de instrucción
del distrito de la Alameda, de Málaga. 6197

6843

RIVERA SOTO, Ricardo (a) Cacahus-
ta; estado soltero, profesión pintor, de
dieciséis años; domiciliado últimamente
en Coruña; procesado por hurto; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción de Coruña. 6009

6844

RODRIGUEZ LAFARQUE, Rafael; de
veintidós años, de estado soltero, profe-
sión carpintero; procesado en causa por
disparo de arma de fuego y lesiones;
comparecerá ante el Juzgado de instruc-
ción de Zamora, en el término de diez
días, a responder de los cargos que le re-
sultan en dicha causa, en la que se ha
decretado su prisión provisional. 6180

6845

SALCEDO NICOLAS, Pedro; hijo de
Manuel y de Isés, natural de Utiel, de
estado soltero, profesión criado, de vein-
tidós años, delgado, estatura regular, sin
pelo de barba; domiciliado últimamente
en Valencia, calle Mayor del Grao, le-
tra B, primero; procesado por estafa;
comparecerá, en el término de quince
días, ante el Juzgado de instrucción del
distrito del Mar, de Valencia. 6214

6846

SANMARTIN CALLEJA, Enrique; do-
miliado últimamente en Bilbao, calle de
Iurbe, número 2, casa de Tomás Díaz,
hijo de Enrique y María, de treinta y tres
años, de estado soltero, profesión cama-
rero, natural de Buenos Aires; compare-
cerá, dentro del término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción del distri-
to de San Pablo, de la ciudad de Zarago-
za, para llevar a efecto su prisión, deor-
tada por la Superioridad por auto de 27
de Mayo pasado, en la causa seguida con-
tra el mismo por estafa, bajo los aperi-
cibimientos legales. 6127

6847

SANTOS GALAN, Joaquín; hijo de In-
dalcio y Paulina, natural de Madrid, de
estado soltero, profesión jornalero, de
dieciocho años; domiciliado últimamente
en la calle de Martín de Vargas, núme-
ro 6, patio número 2; procesado por hur-
to; comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción del distri-
to de Palacio, de esta Corte, Secretaría
del Sr. Moliner. 6159

6848

SERRANO ALDAMA, Manuel; de trein-
ta y cinco años, hijo de Salvador y Jose-
fa, casado con Rosa Malloquin, natural
y vecino de Algeciras, profesión comer-
ciante; Encuch Motos Artiles; hijo de pa-
dres desconocidos, de estado soltero, na-
tural y vecino de Las Palmas, profesión

encuadernador, y Jerónimo Linares Ama-
dor, de veintiocho años, hijo de Cándido
y Victoria, de estado soltero, natural de
Venezuela y vecino de Las Palmas, pro-
fesión herrero; procesados en causa nú-
mero 79 de 1910, seguida por juegos pro-
hibidos; se constituirán en prisión en la
Cárcel del partido de Las Palmas, dentro
del término de diez días de publicada
ésta en los periódicos oficiales. 6148

6849

Sin efecto queda la requisitoria publi-
cada en la GACETA DE MADRID correspon-
diente al día 17 del actual y *Boletines Ofi-
ciales* de la provincia de Sanlúcar de Ba-
rrameda y de la de Zamora de 26 y 30
de Mayo último, interesando la citación,
llamamiento y emplazamiento de Anto-
nio Domínguez Villar, para comparecer
ante el Juzgado de instrucción de San-
lúcar de Barrameda, por haber sido ya
capturado y recluso en la prisión pre-
ventiva del mismo Juzgado. 7218

6850

SOLER GRIFOLL, Pedro; de estado ca-
sado, profesión del comercio, de treinta
y cuatro años; domiciliado últimamente
en Barcelona; procesado por falsedad;
comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción del dis-
trito de la Concepción, de Barcelona,
bajo apercibimiento de ser declarado re-
beld. 6187

6851

VEGA GÓMEZ, Antonio; hijo de Juan
y María, natural de Paterna del Campo,
de estado soltero, profesión herrero, de
treinta y tres años; domiciliado última-
mente en Azañcollar; procesado por el
delito de hurto; co- parecerá ante el Juz-
gado de instrucción de Sanlúcar la Ma-
yor, en el plazo de diez días, para ingre-
sar en la Cárcel y cumplir la condena que
le ha sido impuesta por dicho delito. 6168

6852

VELAZQUEZ QUARTERO, José; de
cuarenta y cinco años, de estado soltero,
profesión vendedor, natural y vecino de
Jerez de la Frontera; procesado por hur-
to; comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción de Jerez
de la Frontera. 6103

6853

VERJE ARNAU, Joaquín; mayor de
edad, profesión panadero, vecino de Ba-
nicalar, esposo de Encarnación Salvador
Ferrer; comparecerá, en el término de
diez días, ante el Juzgado de instrucción
de Vinaroz, al objeto de notificarle el
auto de procesamiento y prisión pro-
visional dictado en 2 de Enero último, y re-
cibirle la indagatoria en causa contra el
mismo y su consorte, sobre estafa. 6128

6854

VILLAMARIN BLANCO, Pedro; hijo
de Andrés y Angela, natural de Cambre,
estado soltero, profesión labrador, de
veintitrés años, ojos castaños, estatura,
nariz y boca regular, pelo negro y de co-
lor moreno; domiciliado últimamente en
Cambre; procesado por disparo de arma
de fuego y lesiones; comparecerá, en tér-
mino de ocho días, ante el Juzgado de
instrucción de la Coruña. 6188

6855

VIVES LLADO, Francisco; natural de
Albi, estado soltero, profesión peluquero,
de veintinueve años; domiciliado última-
mente en Albi; procesado por lesiones y
malos tratos; comparecerá, en término de
diez días, ante el Juzgado de instrucción
de Borjas Blancas. 6143

Juzgados de primera instancia**ALBA DE TORMES**

D. Manuel del Busto Martínez, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tormes.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se sigue por el delito de hurto de nueve caballerías menores, propiedad de los vecinos de Fuenterrabio de Salvatierra Ángel Sánchez, Fabián Navarro, Sebastián García, Juan Francisco García, Pedro Vivas, Hermógenes Román, Manuel González y Manuel Mirón, las cuales desaparecieron de la dehesa de dicho pueblo del 9 al 10 del actual, y cuyas señas al final se expresan, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos semovientes, poniéndolos, caso de ser habidos, a mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentran, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra, alzada regular, de trece años, rozada en los pechos de la collar, algo blanca en la barriga.

Otra más pequeña, de once á doce años, movilada, ambas pelo negro.

Un burro capón, pelo rucio, estatura regular, de seis años.

Una burra, pelo negro, esmorillada del lado derecho y cerrada.

Una burra pelo ceniza, cerrada, con una cría macho.

Un burro capón, pelo negro, bazo blanco, estatura regular, un poco priado por el lomo, de nueve años.

Un burro capón, de cuatro años, pelo pardo aguilucho, herrado de manos y estatura regular.

Otro burro capón, de igual edad y pelo, rozado de los aparcos, buena estatura.

Una burra cerrada, pelo pardo, recién movilada, tiene una quemadura en la barriga, endida en una oreja y endida de las manos.

Dado en Alba de Tormes á 16 de Junio de 1913.—Manuel del Busto.—Por sumariado, Jenaro González. JO—7018

ALCALÁ LA REAL

D. José Avila Aparicio, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades con órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de un mulo negro, recién enjillado, de siete años, más, la marca, herrado de las cuatro extremidades, con jálquima de cañama y cabestro de esparto, con una matadura en la crin, aparcado con albarda de labor, sin cubierta, de la propiedad de Francisco Cano Povedano, vecino de Alcaudete, sustraído la noche del 15 al 16 de Abril último, de la cuadra de la casa que habita José Ruiz Roldán en la aldea de la Bobadilla, de aquel término, y caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real á 16 de Junio de 1913.—José Avila.—Por mandado de Su Señoría, Antonio Escala. JO—7017

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro, cuyas señas se expresan á continuación, verificados en la noche

del 21 de Mayo último, del predio denominado La Molina, de este término, de la propiedad de D.^a Fidela Fernández Pérez, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho burro, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Edad cerrado, color rucio claro, lanas occidentales en ambos costillares. El hierro del Fénix en la cadena izquierda.

Dado en Arcos de la Frontera á 16 de Junio de 1913.—A. Ortega y Soler.—El Secretario, Manuel R. Rodríguez. JO—7022

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra, cuyas señas se expresan á continuación, verificados en la noche del 17 al 18 de Mayo último, del sitio de las Majadales, de este término, de la propiedad de Miguel Muñoz Oca, de estos vecinos, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha burra y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una burra de siete años, raza española, cana, entrejaba, alzada 131 centímetros; un poco ojileta y harrada en la cadena izquierda con el de la Compañía el Fénix Agrícola.

Arcos de la Frontera, 11 de Junio de 1913.—Antonio Ortega y Soler.—Manuel R. Rodríguez. JO—5858

AVILA

El señor Juez de instrucción de esta capital ha acordado citar á un sujeto cuyo nombre y circunstancias se desconocen y que entro dos y tres de la mañana fué sorprendido dentro de una casquinilla del ferrocarril de la estación de Avila, para que comparezca en el término de quince días á responder de los cargos que le resultan en la causa que instruye sobre robo de prendas y efectos, apercibiéndole que de no comparecer se parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Avila, 12 de Junio de 1913.—El Secretario, P. S., José Luis Guillón. JO—6861

CALAMOCHA

El señor Juez de instrucción de este partido, en expediente de exacción de costas dimanante de causa que se siguió en este Juzgado sobre hurto contra Ignacio Landina Berbegal, ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.—Juez Sr. Rodríguez Solano.—Calamocha, 18 de Junio de 1913. El anterior exhorto al expediente de su razón, dirijase exhortos á los señores Jueces de Instrucción de Montalbán y Decano de los de Zaragoza, para que requieran á Andrés, Mariano y Mariano Gilvo García, como herederos de su difunta madre D.^a Ramona García Aranda y del marido de ésta Ignacio Landina Berbegal, para que en el término de ocho

días satisfagan las costas á que fué condenada ésta; bajo apercibimiento de proceder contra los bienes que fueron embargados á ésta, é ignorándose el domicilio de Guillermo Calvo García, requiera por edictos, que se publicarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, lo mandó y rubricó S. S., certifico.—Francisco Villalta.

Y para que sirva de requerimiento á Guillermo García Calvo como heredero de su madre Ramona García Aranda y del marido de ésta Ignacio Landina Berbegal, expido el presente en Calamocha á 18 de Junio de 1913.—El Secretario, Francisco Villalta. JO—7071

CERVERA DE RIO PISUERGA

El Sr. D. Clemente del Pino y Sáinz, Juez de instrucción de esta villa de Cervera de Rio Pisuerga y su partido. En providencia de esta fecha, recaída en el sumario que en este Juzgado se instruye por el delito de hurto, se ha acordado se cite á D. Daniel Novoa Cuesta, de veintiséis años, soltero, jornalero y vecino, últimamente de Barruslo de Santullá, para que, en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia, del día de Bilbao GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción y ante Sala de Audiencia, con el fin de notificarle el auto de procesamiento que contra el mismo se ha dictado en dicho sumario y recibirle la declaración indagatoria, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Y con el fin de que la citación acordada tenga lugar, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente edicta, que firmo en Cervera de Rio Pisuerga á 16 de Junio de 1913.—El Secretario judicial, José Manobio.

JO—6964

COLMENAR VIEJO

D. Eugenio de Arizón y Carrera, Juez de instrucción de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ruego y encargo que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se practiquen gestiones para la busca y captura del caballo que se reseña á continuación, propiedad del vecino de esta villa Eugenio del Valle García, cuyo hecho ocurrió en la noche del 12 del actual, de una cerca que lleva en renta de Manuel Perdiguerro, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con motivo del expresado hecho.

Señas del caballo.

De cinco años y seis primaveras, pelo rojo, con una mancha y herguilla en la oreja izquierda y una mancha en la derecha, faltándole ocho dedos para la marca.

Dado en Colmenar Viejo á 14 de Junio de 1913.—Eugenio de Arizón.

JO—6968

ESTEPA

D. Joaquín Labradora y Brúa, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama al procesado en causa por hurto de caballerías Francisco Cortés Carrillo, soltero, vecino de Quintanilla, hijo de Diego y An-

tonía, natural de Loja, vecino de Montilla, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Sevilla, en referida causa número 23 de 1912, Secretaría de Sala de D. Francisco Ordóñez Delgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades, así civiles como militares ó judiciales de la Policía judicial, se proceda á la prisión de dicho individuo, decretada por expresas Soperioridad, poniéndolo, caso de ser habido, en la Cárcel de indicada capital, á disposición de aquella Audiencia.

Dado en Estepa á 16 de Junio de 1913. Joaquín Lacambra.—El Secretario, por habilitación, Antonio Macías.

JO—7030

GETAFE

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, en 17 del corriente, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía instados por D. José María Esquerdo Zaragoza, hoy sus herederos, contra D. Adriano Laguna Vital, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Daimiel, bajo las condiciones que después se dirán, el día 30 de Julio próximo, á las once de la mañana, las siguientes fincas:

1.ª Un plantío al sitio de Barajas, de tres fanegas, que linda: al Saliente, camino de Barajas; Mediodía y Norte, plantío de la testamentaria de D. Filiberto Laguna, y Poniente, con otros de D. Pedro Lozano, cuyo plantío es hoy cañamar, con pozo, y ha sido tasado para la venta en 1.690 pesetas.

2.ª Un olivar al sitio de Polán, de tres fanegas, que linda: al Saliente, otro de Pedro Gómez; Mediodía, huerto de Valentín Lorenzo; Poniente, olivar de Hilario Cejuela, y Norte, otro de Francisco Laguna; tasado en 640 pesetas.

3.ª Un quión en el sitio de la Manchuela, de tres fanegas y ocho celemines, que linda: al Este, herederos de Ramiro Laguna; Sur y Oeste, Bernardo Montero, y Norte, el camino; tasado en 440 pesetas.

4.ª Un plantío al sitio de la Rabera, de caber ocho fanegas, que linda: al Saliente y Norte, el camino; Sur, Isidoro Garcés, y Oeste, Fausto Gutiérrez; tasado para la venta en 1.220 pesetas.

5.ª Una era de emparvar mies y quión, en el sitio Sanfaimo Cristo de la Luz y Rollo, que linda: al Saliente, otra de D. Pedro Lozano y D. Pablo Obaco; Mediodía, otra de D. Dolores y D. Rosario Sedano; Poniente, quión de don José Zaldívar y D. José Rodríguez de Guzmán, y Norte, pedruzcos de la era de emparvar de Francisco Pinilla; tasada para la venta en 250 pesetas.

6.ª Un plantío al sitio de las Cabezas, de 17 fanegas, que linda: al Saliente, otro de Pedro Ruiz de Castañedo; Mediodía, camino que desde Torralba se dirige á Manzanares; Poniente y Norte, carril que de esta población conduce á dicho sitio de las Cabezas; tasado en 3.360 pesetas.

7.ª Un olivar en el sitio de los Marzanos, de caber dos fanegas de tierra de tercera clase, que linda: al Saliente, olivar de Joaquín Gómez; Mediodía, otro

de Valentín Velázquez; Poniente, camino de los Marzanos, y Norte, olivar de Ramón López Lorenzo; tasado en 250 pesetas.

8.ª Tercera parte proindiviso de dos huertas unidas en el sitio de los Ardales, de tres fanegas seis celemines, y linda: por los cuatro puntos cardinales, con plantío de la testamentaria de D. José Vital y Donaire; tasadas para la venta con los dos pozos, albercas corrientes y una casa en 820 pesetas, y

9.ª Un plantío al sitio de los Ardales, de dos hectáreas 64 áreas, que linda: al Este, tierra de D.ª Vicenta Moreno; Sur, plantío de D. José Adolfo Vital y Otero; Oeste, otro de D.ª Matilde Lozano, y Norte, otro de D. Ramiro Laguna; tasado para la venta en 1.100 pesetas.

Se hace constar que todas las fincas reseñadas están situadas en el término municipal de Daimiel.

CONDICIONES

Primera. La subasta se hará en un solo lote todas las fincas, por el precio con que cada una de ellas figura á su final.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Tercera. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidas, y

Cuarta. Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda para que puedan examinarlos los que lo deseen, con los que deberán conformarse sin derecho á exigir otros.

Gatife, 19 de Junio de 1913.—Ante mí, Licenciado Ramón Santa María.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Aragonés. X—1448

HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de dos billetes del Banco de España de 50 pesetas, 14 monedas de plata de cinco pesetas, cuatro monedas de oro de 25 pesetas con el busto de D. Alfonso XII, de los años 78 y 80, 10 monedas de plata de media peseta, seis reales en calderilla y un cajoncito de madera, robadas de casa de Cristóbal Almazán, vecino de Carabel, el día 28 de Abril último, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Huelma á 13 de Junio de 1913. Alfonso Pérez Martínez.—Por mandato de S. S.ª, Mateo C. Serra. JO—6531

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por causa de 25 pesetas á D. Cefirino Qándido Chanesca, se cita al mismo perjudicado D. Cefirino Qándido Chanesca, empleado, casado, de treinta años, que dijo habitar accidentalmente en la calle de Carretas, número 24, principal, para que comparezca en su Sala-Audiencia, sita en el Palacio de

los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de celebrar un careo en la referida causa; bajo apercibimiento de ser declarada incurso de la multa con que se la condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid á 12 de Junio de 1913.—El Escribano Antonio Ugens.—V.º B.º: Eduardo Chalud. JO—6894

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia del señor Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se convoca á D. Jorge Posso Lawless, para que el día 12 de Julio próximo, á las once horas, comparezca ante el Tribunal municipal de dicho distrito, calle del Horno de la Mata, número 16, primero, á la celebración del juicio verbal instado contra dicho señor por D. Vicente José Sánchez Solá, sobre pago de 200 pesetas, importe de un cheque; debiendo comparecer con los documentos, testigos y demás medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de que en otro caso lo parará en su rebeldía el perjuicio á que haya lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de citación al demandado, libro el presente en Madrid á 27 de Junio de 1913.—El Secretario, Mariano Ordás. X—1456

SANLUCA DE BARRAMEDA

En virtud de lo dispuesto con esta fecha por el señor Juez de instrucción interino de este partido, por enfermedad del propietario, en el sumario que este Juzgado instruye por desaparición del cartero de Chipiona Antonio Guerra Pérez, vecino de la misma, dejando de entregar un pliego de valores declarados de 1.000 pesetas, se cita á éste para que dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado, Santo Domingo, 9, á ser oído á tenor de los cargos que le resultan en el expresado sumario, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho.

Sanlúcar de Barrameda, 9 de Junio de 1913.—El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado. JO—6826

SORT

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción del partido de Sort.

Hago saber: Que en el sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 13, del corriente año, sobre homicidio de Antonio Mariño, ocurrido el 5 de Mayo último en Valencia de Arreu, natural de Portugal, de treinta y tres años de edad y de oficio minero, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, se ha acordado por Providencia de esta día, anunciar dicha muerte llamando á los parientes más próximos del expresado interfecto, con objeto de recibibles declaración convenientemente y ofrecerles el procedimiento, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, concediéndoles para su comparecencia el término de quince días, á partir de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

Sort, 10 de Junio de 1913.—Antonio Fernández Gordillo.—P. S. M., Antonio España. JO—6832

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra". Paseo de San Vicente, núm. 20.